



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Director: Lic. José Juárez Valdovinos**

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXVI**

Morelia, Mich., Lunes 23 de Enero de 2017

**NUM. 48**

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.S.C.E. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) frente a Mario Cázarez Hernández.....	2
J.S.I. Denunciado por María Lorena Herrera Bucio, Maria(sic) del Pilar Herrera Bucio, Hector(sic) Herrera Bucio, Hernán Herrera Bucio y Jessica Maria(sic) Herrera Bucio, a bienes de Cayetano Herrera Hinojosa y/o Cayetano Herrera Hinojosa y/o José Cayetano Herrera Hinojosa y/o Cayetano Herrera.....	2
J.S.C.H. Promueve Mario Alberto Flores Oliveros frente a Humberto Macías Velasco(sic).....	2
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores frente a Eduardo Romero Carranza.....	3
J.S.C.H. Promueve José María Cruz López frente a Gregorio Bautista Contreras, Cristina Muñoz Bautista y Arquimides Ponce Sánchez....	4
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores Infonavit frente a Mayolo Acevedo Hidalgo.....	4
J.S.C.H. Promueve INFONAVIT frente a José Nabor Piñón Alcaraz.....	5
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores frente a Carlos Cabrera Anaya.....	5
J.O.C. Promueve Infonavit frente a Waldo Antonio Reyes Chavez(sic).....	6
J.O.C. Promueve Patricia Bedolla Pineda frente a María Lorena Hernández Ortiz.....	6
J.O.F. Promueve Patricia Coronado Aguilera frente a Adolfo García Arceo.	6

##### AD-PERPETUAM

Silvia López Vázquez, Ma. Estela López Vázquez y Juana López Vázquez.....	7
Silvia, Ma. Estela y Juana todas de apellidos López Vázquez.....	7
Francisca Teresa Aguilar Ramírez y Carlos Aguilar Ramírez.....	7
Juvenal García López.....	8
Expedito Barcenas(sic) Oliveros.....	9
Martin(sic) Guadalupe Rangel.....	9

Pasa a la Pág... 11

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Adrián López Solís

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 12 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día

\$ 34.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)  
[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Ejecutivo, número 490/2007, que promueve el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), frente a MARIO CÁZAREZ HERNÁNDEZ, se señalaron 11:30 once horas con treinta minutos del día 30 treinta de enero del año 2017 dos mil diecisiete, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia pública de remate en su PRIMERAALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO.- La vivienda ubicada en la calle Chante, número 107 ciento siete, lote 6 seis, manzana 33 treinta y tres, de la vivienda unifamiliar del conjunto habitacional Santa Bárbara II, «C» (segunda etapa), de la ciudad de Uruapan, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 15.00 metros, con propiedad privada, lote número 7, manzana 33; al Sur, 15.00 metros, con propiedad privada, lote número 5, manzana 33; al Oriente, 6.00 metros, con propiedad privada, lote número 21, manzana 33; y, al Poniente, 6.00 metros, con calle Chante, de su ubicación; con una extensión superficial de 90.00 metros cuadrados.

Valor pericial.- \$309,000.00 Trescientos nueve mil pesos 00/100 M.N.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 18 de noviembre de 2016 dos mil dieciseis.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

D03397552-15-12-16

38-43-48

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario, número 1096/2010, denunciado por MARÍA LORENA HERRERA BUCIO,

MARIA(sic) DEL PILAR HERRERA BUCIO, HECTOR(sic) HERRERA BUCIO, HERNÁN HERRERA BUCIO y JESSICA MARIA(sic) HERRERA BUCIO, a bienes de CAYETANO HERRERA HINOJOSA y/o CAYETANO HERRERA HINOJOSA y/o JOSÉ CAYETANO HERRERA HINOJOSA y/o CAYETANO HERRERA, se señalaron las 12:00 doce horas del día 2 dos de febrero del año 2017, para la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Casa construida en el lote número 12 doce, manzana 34 treinta y cuatro, actualmente ubicada en el número 98 noventa y ocho, de la calle Trabajadores de Comercio, colonia Fovisste(sic) Morelos, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 17.50 metros, con lote número 13; al Sur, 17.50 metros, con lote número 11; Oriente, 8.75 metros, con calle Trabajadores de Correos; y, Poniente, 8.75 metros, con calle Trabajadores de Comercio, con una superficie de 153.125 metros cuadrados, mismo al que se le asigna un valor de \$1'104,987.50 Un millón ciento cuatro mil novecientos ochenta y siete pesos 50/100 M.N.

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado; se ordena la publicación de los edictos por tres veces de siete en siete días, en los estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación, convocándose postores a la subasta.

Morelia, Michoacán, a 04 cuatro de noviembre de 2016 dos mil dieciseis.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil.- Lic. Jesús Javier Nieto Ortiz.

D03451514-10-01-17

43-48-53

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

CONVÓQUESE POSTORES:

En el expediente 1342/2013, Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por MARIO ALBERTO FLORES OLIVEROS frente a HUMBERTO MACÍAS VELASCO(sic), se ordenó sacar a remate la fracción del predio rústico denominado «El Rocío», ubicado a un kilómetro al oriente de Teocuitatlán de Corona, Jalisco, que: Al Norte, tiene dos medidas de 167.19 y 238.47 metros, colindando con Luis Ruiz Pulido; al Sur, 394.68 metros, con Ramón González Oregel; al Oriente, 173.18 metros, con Regino Morales; y, al Poniente, 178.46

metros, con Ayuntamiento, en la cantidad de \$1'223,868.00 Un millón doscientos veintitres mil ochocientos sesenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional.

Servirá de base para el remate la cantidad indicada, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicho valor.

El remate tendrá verificativo en este Juzgado a las 11:00 once horas del día 22 veintidos de febrero del año 2017 dos mil diecisiete, convóquese postores mediante la publicación del presente edicto por tres veces de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y en los estrados del Juzgado competente de Teocuitatlán de Corona, Jalisco, ampliándose cada publicación en 3 tres días respectivamente.

Sahuayo, Michoacán, a 28 veintiocho de noviembre de 2016 dos mil dieciséis.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Luis Arturo Rojas Pedraza.

D03370813-07-12-16

38-43-48

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

#### PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 560/2014, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, por conducto de su apoderado jurídicos, frente a EDUARDO ROMERO CARRANZA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO: Casa habitación, ubicada en la calle Cuarto Retorno Pénjamo, marcado con el número 31 treinta y uno, en el lote 36 treinta y seis, manzana 8 ocho, del conjunto habitacional Lomas de la Maestranza, del Municipio y Distrito de Morelia, que se registra en favor de Eduardo Romero Carranza, bajo el registro número 09 nueve, del tomo 07377 siete mil trescientos setenta y siete, de fecha 11 once de enero de 2007 dos mil siete.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Medidas y colindancias del lote (condominio):

Al Sureste, en 4.500 metros, con calle(sic);  
Al Suroeste, en 15.00 metros, con área privativa 36 A;

Al Noroeste, en 4.500 metros, con lote 41, de la manzana 8, y,

Al Noreste, en 15.00 metros, con lote 35, de la manzana 8.

En planta baja:

Al Sureste, en 4.475 metros, con cochera propia;

Al Suroeste, en 6.600 metros, con la casa 36 A y en 0.900 metros, con patio de servicio;

Al Noroeste, en 1.575 metros, con patio de servicio y en 2.900 metros, con jardín privativo; y,

Al Noreste, en 7.500 metros, con lote 35 treinta y cinco de la manzana 8.

Abajo: Con losa de cimentación.

Arriba: Con planta alta.

En planta alta:

Al Sureste, en 3.525 metros, con vacío y en 0.950 metros, con volado de planta baja;

Al Suroeste, en 0.300 metros, con volado de planta baja y en 4.400 metros, con la casa 36 A;

Al Noroeste, en 4.475 metros, con azotea de planta baja; y,  
Al Noreste, en 4.700 metros, con lote 35 de la manzana 8.

Abajo: Con planta baja.

Arriba: Con azotea.

Patio de servicio y jardín privativo casa 36 B:

Al Sureste, en 2.925 metros, y 1.575 metros, con casa propia;

Al Suroeste, en 3.725 metros, con patio de servicio y jardín privativo de la casa 36;

Al Noroeste, en 4.500 metros, con lote 41 de la manzana 8; y,

Al Noreste, en 2.825 metros, con lote 35 de la manzana 8 y en 0.900 metros con casa propia.

Cochera de la casa 36 B:

Al Sureste, en 4.500 metros, con la calle(sic);

Al Suroeste, en 4.675 metros, con cochera de la casa 36 A;

Al Noroeste, en 4.500 metros, con casa propia; y,

Al Noreste, en 4.675 metros, con lote 35, de la manzana 8.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 26 veintiseis de enero de 2017 dos mil diecisiete.

Convóquese postores.- Mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Servirá como base del remate la cantidad de \$388,000.00 Trescientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 28 veintiocho de noviembre 2016 dos mil dieciséis.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de

Jesús Albornos Zetina.

D03380600-09-12-16

38-43-48

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Apatzingán, Mich.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 334/2016, promovido por JOSÉ MARÍA CRUZ LÓPEZ, frente a GREGORIO BAUTISTA CONTRERAS, CRISTINA MUÑOZ BAUTISTA y ARQUÍMIDES PONCE SÁNCHEZ, se han señalado las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete de enero del año 2017 dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, del bien inmueble dado en garantía:

Totalidad de predio urbano con construcción destinada para casa habitación, ubicada en la calle Pedro Villalobos s/n, colonia Centro, de la localidad del poblado Plaza Vieja, construida sobre el lote 7, de la manzana 5, de la zona 1, del Municipio de Tepalcatepec, Michoacán, y Distrito de Apatzingán, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 12.47 metros, con solar número 4 cuatro; al Sur, 14.04 (sic), con solar número 7 y 6 siete y seis y calle Pedro Villalobos, de su ubicación de por medio; al Este, 32.26 metros, con solar número 6 seis; y al Oeste, 30.85 metros, con solar número 2 dos, con una superficie total de 417.27 M2 metros cuadrados(sic), mismo que está construido en una planta con la siguiente distribución: Al frente, 2 dos locales comerciales de los cuales uno de ellos esta integrado a una vivienda adecuada en la parte posterior del inmueble, el cual cuenta con área para cocina, área para estancia-comedor, área de baño completo, área habitacional y en la parte lateral área para cochera en tipo batería para 2 dos autos y en la parte posterior un patio de servicio.

Sirve de base para el remate la cantidad de: \$727,311.50 Setecientos veintisiete mil trescientos once pesos con cincuenta centavos moneda nacional, que fue la suma fijada en el avalúo presentado, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la misma; convóquense postores mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en el Estado.

Apatzingán, Michoacán, 23 de noviembre de 2016 dos mil dieciseis.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo

Civil de Primera Instancia.- Lic. Ma. del Rocio(sic) Toledo Romero.

D03378906-09-12-16

38-43-48

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 620/2013, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), frente a MAYOLO ACEVEDO HIDALGO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO: Casa marcada con el número oficial 198 ciento noventa y ocho, de la calle Morelia, del fraccionamiento denominado Luis Donald Colosio Murrieta, del Municipio y Distrito de La Piedad, Michoacán, y que se registra a favor de Mayolo Acevedo Hidalgo, bajo el registro número 0000037 treinta y siete, del tomo 00000824 ochocientos veinticuatro, de fecha 29 veintinueve de marzo del año 2005 dos mil cinco; con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 14.30 metros, con lote 10-A; al Sur, 14.30 metros, con lote 9-A; al Oriente, 4.65 metros, con calle Morelia, la de su ubicación; y, al Poniente, 4.65 metros, con lote 4-A, con una superficie de terreno de 66.50 metros cuadrados, según escritura.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del 3 tres de marzo del año 2017 dos mil diecisiete.

Convóquense postores a la celebración de la audiencia mediante la publicación de 1 un edicto por 3 veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Así como en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil en turno del Distrito Judicial de La Piedad, Michoacán, mediante la publicación de 3 tres edictos, a los cuales por razón de la distancia en términos de lo dispuesto por el artículo 732 del Código Instrumental de la Materia en la Entidad, se les amplía 1 un día más, es decir la publicación se deberá realizar por tres edictos en ocho en ocho(sic) días.

Servirá como base del remate la cantidad de \$274,300.00 Doscientos setenta y cuatro mil trescientos pesos 00/100

moneda nacional.

Morelia, Michoacán, a 7 siete de diciembre del año 2016 dos mil dieciseis.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

D03398166-15-12-16

38-43-48

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 66/2014, promovido por INFONAVIT, frente a JOSÉ NABOR PIÑÓN ALCARAZ; se señalaron las 12:00 doce horas del día 31 treinta y uno de enero del año 2017 dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERAALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO: Bien inmueble marcado con el número 39 treinta y nueve, de la calle Paseo de los Laureles, construida en el condominio sobre el lote 16 dieciseis, de la manzana 17 diecisiete, del fraccionamiento Paseos de Taximacuaro, del Municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, con las siguientes medidas: al Norte, 16.00 metros, con lote número 17 diecisiete; al Oriente, 10.00 metros, con calle Paseo de Los Laureles, de su ubicación; al Sur, 16.00 (sic), con lote número 15 quince; y, al Este, 10.00 metros, con lote número 13 trece.

Con un valor pericial.- \$314,500.00 (Trescientos catorce mil quinientos pesos 00/100 M.N.), valor pericial asignado en autos.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 24 veinticuatro de noviembre del año 2016 dos mil dieciseis.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

D03398030-15-12-16

38-43-48

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 634/2012, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES frente a CARLOS CABRERA ANAYA, se ordenó sacar a remate al siguiente bien inmueble:

Consistente en la casa habitación marcada con el número 176, ubicada en la calle San Julián, del fraccionamiento San Onofre segunda etapa, misma que se encuentra construida sobre el lote número 19, de la manzana 6, en el Municipio de Sahuayo, del Distrito de Jiquilpan, Michoacán; con las siguientes medidas, linderos y superficies:

Al Oriente, 18(sic) metros, con lote 20;  
Al Poniente, 18(sic) metros, con lote 12;  
Al Norte, 6(sic) metros, con lote 2; y,  
Al Sur, 6(sic) metros, con calle de su ubicación.

Con una superficie total de 108(sic) metros cuadrados.

Sirviendo de base para dicho remate la cantidad de \$310,000.00 Trescientos diez mil pesos 00/100 en moneda nacional, teniendo como postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Se convocan postores mediante la publicación de los edictos correspondientes por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Sahuayo, Michoacán, ampliándose dicho término por 2 dos días más en razón de la distancia.

Remate que tendrá verificativo en este Tribunal a las 13:00 trece horas del día 22 veintidos de febrero de 2017 dos mil diecisiete.

Morelia, Michoacán, 22 de noviembre de 2016.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Enrique Zarco Arreola.

D03397602-15-12-16

38-43-48

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los autos que integran el Juicio Ordinario Civil, número 395/2010, sobre vencimiento anticipado para plazo de crédito, promovido por INFONAVIT frente a WALDO ANTONIO REYES CHAVEZ(sic), se señalaron las 10:00 diez horas, del día 27 veintisiete de enero del año 2017 dos mil diecisiete, para el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación número 247, con frente a la calle de León, del conjunto habitacional tipo popular denominado Real de Valencia, construida sobre el lote número 17, de la manzana «B», del Municipio y Distrito de Zamora, Michoacán, mismo que se inscribe ante el Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio en el Estado, a favor del demandado Waldo Antonio Reyes Chavez(sic), bajo el registro número 12 doce, del tomo 2139 dos mil ciento treinta y nueve, de fecha 1 uno de septiembre del año 2006 dos mil seis, mismo que cuenta con un valor pericial de \$258,500.00 Doscientos cincuenta y ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N., y siendo postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su valor.

Publíquese el presente edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y en uno de mayor circulación de la Entidad, por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, convocando postores para que intervenga en la audiencia de remate.

Zamora, Michoacán, a 17 de noviembre del año 2016 dos mil dieciseis.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Muñoz Reyes.

D03397582-15-12-16

38-43-48

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Ordinario Civil, número 280/2015, promovido por PATRICIA BEDOLLA PINEDA, frente a MARÍA LORENA HERNÁNDEZ ORTIZ, se señalaron las 11:00 once horas del día 31 treinta y uno de enero del año 2017 dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA,

respecto del siguiente bien:

ÚNICO: Lote número 6 seis, manzana 5 cinco, zona «E», ubicado en la calle Acatlán, colonia Ciudad Jardín, de esta ciudad, que se registra a favor de la demandada María Lorena Hernández Ortiz, bajo el número 19 diecinueve, del tomo 9670 nueve mil seiscientos setenta, del libro de propiedad correspondiente a este Distrito de Morelia.

Con un valor pericial \$171,950.00 (Ciento setenta y un mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), valor pericial asignado en autos.

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 16 dieciseis de noviembre del año 2016 dos mil dieciseis.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

D03371258-07-12-16

38-43-48

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES.

Dentro de expediente 388/2016, Juicio Ordinario Familiar, promovido por PATRICIA CORONADO AGUILERA, en contra de ADOLFO GARCÍA ARCEO, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

Predio urbano ubicado en la calle Camino Viejo a Zumpimito sin número, lote 9, manzana C, del fraccionamiento Real de Zumpimito, de esta ciudad.

Señalándose las diez horas del día veintiseis de enero de dos mil diecisiete, para la PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA, sirviendo como base para el remate del inmueble, la cantidad de Quinientos cinco mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal, que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese por 3 tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, en un periódico de circulación amplia en la Entidad Federativa y en el Periódico Oficial del Estado.

Uruapan, Michoacán, a treinta de noviembre de dos mil dieciseis.- El Secretario.- Lic. José Manuel Cárdenas Magaña.

D03411031-23-12-16

38-43-48

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

SILVIA LÓPEZ VÁZQUEZ, MA. ESTELA LÓPEZ VÁZQUEZ y JUANA LÓPEZ VÁZQUEZ, por su propio derecho, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 810/2016, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para adquirir título de propiedad, respecto de la totalidad del predio rústico denominado «Camini Manga Varal», actualmente «La Manga de la Ladera», ubicado en la comunidad de El Fresno, Municipio de Puruándiro, Michoacán, con las colindancias, siguientes:

Al Norte, 57.00 Mts., con Gabriel Ibarra;  
 Al Sur, 131.40 Mts., con Gabino Orozco;  
 Al Oriente, 180.85 Mts., Demetrio Gutiérrez Aguado, Eulalia Gómez, Demetrio Gutiérrez, Leopoldo Ibarra y Gabriel Ibarra;  
 y,  
 Al Poniente, 115.80 Mts., con Demetrio Ibarra, pozo y terreno de la comunidad.  
 Extensión superficial de 01-38-95 hectáreas.

Adquirió por donación verbal de Francisco López Pérez, tiene la posesión desde 1985, en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 20 veinte de diciembre de 2016.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

D03483679-17-01-17 48

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SILVIA, MA. ESTELA y JUANA, todas de apellidos LÓPEZ VÁZQUEZ, por su propio derecho, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 809/2016, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título de inmueble, respecto de la totalidad de un predio rústico denominado «Solar», ubicado en la comunidad El Rancho del Fresno de Guadalupe, de este Municipio, quien tiene las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 44.70 metros, con la sucesión de Gonzalo Gutiérrez, representada por Abraham Gutiérrez;  
 Al Sur, 40.45 metros, con callejón;  
 Al Oriente, 32.20 metros, con callejón; y,  
 Al Poniente, 44.65 metros, con Alberto Medina y Jorge Calderón Ibarra.

Conformando una extensión superficial de 0-14.43 Has., cero hectáreas catorce áreas cuarenta y tres centiáreas.

Adquirió por donación verbal que le hizo el señor Francisco López Pérez, pero al haber fallecido se le puede notificar a Consuelo Vázquez, y poseerlo características de Ley.

Se convoca a personas con derecho al inmueble, para que pasen a manifestar lo que a sus intereses les convengan, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 6 seis de diciembre de 2016.- La Secretaria del Juzgado.- C. Amparo Cervantes Solorio.

D03483704-17-01-17 48

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Tacámbaro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Dentro del expediente número 774/2016, se tiene a FRANCISCA TERESA AGUILAR RAMÍREZ y CARLOS AGUILAR RAMÍREZ, promoviendo Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico denominado Santa Paula, ubicado en el rancho del mismo nombre, perteneciente al Municipio de Tacámbaro, Michoacán, que ha tenido en posesión desde el día 1 uno de mayo de 1999 mil novecientos noventa y nueve, que mide y linda:

«Al Norte, con propiedad del señor Santiago Aguilar Hernández, y línea imaginaria que divide, el cual cuenta con las siguientes inflexiones:

Del punto 9 al punto 10, que abarca de poniente o(sic) oriente, con una superficie de 129.90 metros.

Del punto 10 al punto 11, que termina al oriente, con una superficie de 66.70 metros. Sumadas cuenta con una extensión superficial este punto cardinal de 196.60 metros;

Al Sur, cuenta con las siguientes inflexiones:

Del punto 8 al punto 7, que abarca de poniente al oriente,

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

cuenta con una superficie de 28.00 metros, colindando con Martín Reyes Bastida, canal de riego y cerca de alambre de por medio.

Del punto 7 al punto 6, que abarca de poniente a oriente, cuenta con una superficie de 26.60 metros, colindando anteriormente con propiedad de la señora Andrea Cortes(sic) Cruz, actualmente con el señor Santiago Aguilar Hernández, canal de riego y cerca de alambre de por medio.

Del punto 6 al punto 5, que abarca de poniente o(sic) oriente, cuenta con una superficie de 64.80 metros, colindando con el tanque de agua potable del Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tacámbaro, canal de riego y cerca de alambre de por medio.

Del punto 5 al punto 4, que abarco(sic) de poniente o(sic) oriente, cuenta con una superficie de 26.30 metros, colindando con propiedades de las Sucesiones Intestamentarias de Mariano Aguilar Hernández y Rafael Aguilar Acosta, canal de riego y cerca de alambre.

Del punto 4 al punto 3, que abarca de poniente o(sic) oriente, cuenta con uno(sic) superficie de 33.70 metros, colindando con propiedades de las Sucesiones Intestamentarios(sic) o(sic) bienes de Mariano Aguilar Hernández y Rafael Aguilar Acosta, canal de riego y cerca de alambre.

Sumadas cuenta con una extensión superficial este punto cardinal de 179.40 metros;

Al Oriente, colinda con el fraccionamiento Mujeres Divinas, línea imaginaria, cuenta con las siguientes inflexiones:

Del punto 11 al punto 0, que abarca de norte a sur, con una superficie de 20.40 metros.

Del punto 0 al punto 1, que abarca de norte al sur, cuenta con una superficie de 25.00 metros.

Del punto 1 al punto 2, que abarca de norte o(sic) sur, cuenta con uno(sic) superficie de 16.40 metros.

Del punto 2 al punto 3, que abarca de norte o(sic) sur, cuento(sic) con uno(sic) superficie de 21.50 metros.

Sumadas cuenta con una extensión superficial este punto cardinal de 83.30 metros; y,

Al Poniente, 67.00 metros, que abarca del punto 9 al punto 8, y que colinda con propiedad de señor Santiago Aguilar Hernández y cerca de alambre de por medio. Con una superficie total de 01-53-61 hectáreas».

Se manda publicar este edicto para que las personas que tengan interés en el inmueble, se presenten a manifestarlo dentro del término de 10 diez días.

Tacámbaro, Michoacán, a 4 cuatro de octubre de 2016 dos mil dieciseis.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Juan Efrén Molina Hernández.

D03482937-17-01-17

48

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

En este Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, bajo el número 877/2016, se tramitan Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por JUVENAL GARCÍA LÓPEZ, respecto del lote 4, manzana 5, con casa habitación, ubicado en la privada Cuauhtémoc número 4, colonia 15 de Junio, de esta ciudad, el cual tiene una superficie de 121.83 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 16.06 metros, con privada de Cuauhtémoc, de su ubicación; al Sur, 16.43 metros, con privada de Niños Héroes; al Oriente, 7.50 metros, con Consuelo Pérez Alcaraz; y, al Poniente, 7.50 metros, con Marcos Sarabia Gutiérrez; ordenándose publicar un edicto en el estrado de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y el periódico de mayor circulación en el Estado, para que en el término de 10 diez días, se presenten las personas que tengan algún derecho sobre el inmueble de las presentes diligencias.

Uruapan, Michoacán, a 13 trece de julio de 2016 dos mil dieciseis.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

D03460067-11-01-17

48

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 539/2016, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por EXPEDITO BARCENAS(sic) OLIVEROS, respecto del bien inmueble que a continuación se describe:

Respecto del predio rústico denominado «El Palo Amarillo», ubicado en la tenencia de Benito Juárez, Municipio de Cuitzeo, Michoacán, con las medidas, colindancias y superficie siguientes:

Al Norte, mide primeramente 46.60 metros, resulta una



segunda medida que va de sur a norte, de 18.10 (sic), y por mismo viento norte, resulta una tercera medida que va de poniente a oriente, de 71.10 (sic), y colinda con propiedades de Araceli Oliveros Contreras y Antonio Avalos(sic) Albor; Al Sur, 46.25 metros, y sigue un quiebre horizontal de 0.90 centímetros, y continúa el lado sur, con 72.00 metros, y colinda con propiedad de Rafael Ramírez Florián;

Al Oriente, primeramente en línea inclinada 27.00 metros, y continúa con una segunda medida en línea inclinada de 51.00 metros, y colinda con propiedades de los señores Basilio Reyes Delgado, Ángel Delgado Ávila y Manuel Delgado Rodríguez; y,

Al Poniente, 57.50 metros, colinda con calle General Juan Álvarez.

Con una extensión superficial de 00-84-48.71 hectáreas.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 diez días, en los estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho del inmueble antes descrito, lo ejerciten dentro del precitado término.

Morelia, Michoacán, 02 agosto de 2016.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungui(sic).

D03484526-17-01-17

48

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Pátzcuaro, Mich.

En el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, se tiene a MARTIN(sic) GUADALUPE RANGEL, propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 632/2016, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio rústico, denominado «Rincón de Calvario», ubicado al oriente de la tenencia de Cuanajo, Municipio de Pátzcuaro, Michoacán, que mide y linda: Poniente, de norte a sur, 464.76 Mts., con camino al cerro del burro; Sur, de poniente a oriente, 194.84 Mts., con Samuel

Romero Huacuja; Oriente, de sur a norte, 304.29 Mts., con Samuel Romero Huacuja y Pedro Aguirre Fuerte; y, al Norte, de poniente a oriente, 173.76 Mts., con Gerardo Aguirre Vazquez(sic); y una superficie total de 07-10-67.07 Has. Manifiesta promovente que adquirió el predio descrito por una compraventa verbal, que le hiciera su hermano Florentino Guadalupe García, en el 2001.

Ordenando hacer saber a los interesados que se crean con derecho al predio, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días a partir de su publicación, a fin de que se presenten ante este Juzgado a hacerlo valer.

Pátzcuaro, Michoacán, 4 de noviembre de 2016 dos mil dieciseis.- Secretario del Juzgado Primero Civil.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

D03361814-05-12-16

48

**AVISO NOTARIAL**

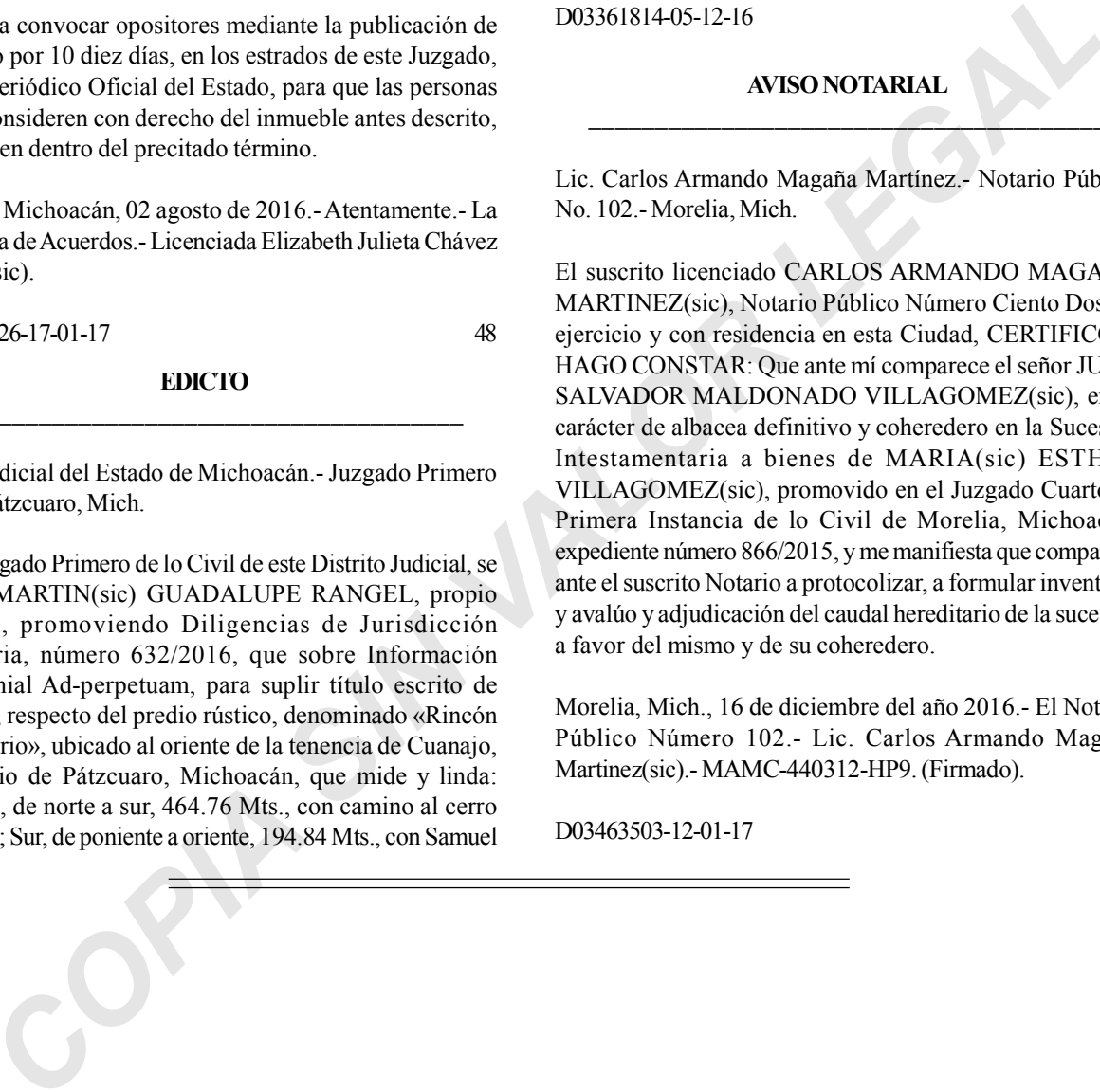
Lic. Carlos Armando Magaña Martínez.- Notario Público No. 102.- Morelia, Mich.

El suscrito licenciado CARLOS ARMANDO MAGAÑA MARTINEZ(sic), Notario Público Número Ciento Dos, en ejercicio y con residencia en esta Ciudad, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR: Que ante mí comparece el señor JUAN SALVADOR MALDONADO VILLAGOMEZ(sic), en su carácter de albacea definitivo y coheredero en la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARIA(sic) ESTHER VILLAGOMEZ(sic), promovido en el Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Civil de Morelia, Michoacán, expediente número 866/2015, y me manifiesta que comparece ante el suscrito Notario a protocolizar, a formular inventario y avalúo y adjudicación del caudal hereditario de la sucesión a favor del mismo y de su coheredero.

Morelia, Mich., 16 de diciembre del año 2016.- El Notario Público Número 102.- Lic. Carlos Armando Magaña Martínez(sic).- MAMC-440312-HP9. (Firmado).

D03463503-12-01-17

48



# GRUPO MARVER S.A. DE C.V.



## GRUPO MARVER SA DE CV

### CONVOCA

A todos los accionistas para que asistan a la Asamblea General Extraordinaria que se llevara a cabo el día 24 del mes de enero del 2017 a las 14:00 hrs en Av. Paraguay No.190, fraccionamiento las Américas en esta ciudad de Morelia, Michoacán. Bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- PASE DE LISTA
- 2.- NOMBRAMIENTO DEL ADMINISTRADOR UNICO
- 3.- NUEVO NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO
- 4.- OTORGAR FACULTADES
- 5.- DELEGADO ESPECIAL
- 6.- CLAUSURA

Morelia, Michoacán a 16 de enero de 2017

ATENTAMENTE

  
ALICIA SALOME HERALDEZ PLASCENCIA

Comisario de Grupo Marver SA de CV

## AVISO NOTARIAL

S.I. Comparece Juan Salvador Maldonado Villagomez(sic), en su carácter de albacea definitivo y coheredero a bienes de Maria(sic) Esther Villagomez(sic), ante la fe del Lic. Carlos Armando Magaña Martinez(sic), Notario Público No. 102, Morelia, Michoacán..... 9

## CONVOCATORIA

## GRUPO MARVER, S.A. DE C.V.

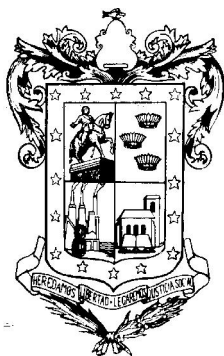
Asamblea General Extraordinaria..... 10

---

**Para consulta en Internet:**

**[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm).**

**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL